



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

ACTA

REUNIÓN VIRTUAL 6/2020 - GRUPO DE DELEGADOS ASESORES

06 de octubre de 2020 // 16.00 a 18.30 horas de Montevideo

PRESENTES 37 UNIVERSIDADES MIEMBRO

Universidad de Buenos Aires	Delegado Asesor	Iván Bigas
Universidad Nacional de Córdoba	Delegado Asesor	Carlos Barioglio
Universidad Nacional de La Plata	Delegada Asesora	Enriqueta della Rosa
Universidad Nacional de Cuyo	Delegada Asesora	Jimena Estrella
Universidad Nacional del Nordeste	Delegado Asesor	Gustavo Tripaldi
Universidad Nacional del Sur	Delegada Asesora	Claudia Sarmoria
Universidad Nacional del Litoral	Delegado Asesor	Pedro Sánchez Izquierdo
Universidad Nacional de San Luis	Delegado Asesor	Félix Nieto Quintas
Universidad Nacional del NO Pcia. de Bs. As	Delegado Asesor	Gastón Crupi
Universidad Nacional de Quilmes	Delegado Asesor	Juan Luis Mérega
Universidad Nacional de Mar del Plata	Delegado Asesor	Daniel Antenucci
Universidad Nacional de Entre Ríos	Representante	María Josefina Rayan
Universidad Nacional de Tucumán	Delegada Asesora	Silvia Nelina González
Universidad Nacional de Rosario	Delegada Asesora	Cecilia Candusso
Universidad Mayor de San Andrés	Delegada Asesora	Nelly Balda
Universidad San Francisco Xavier	Delegada Asesora	Norma Márquez Cavero
Universidade Federal do ABC	Delegado Asesor	Dalmo Mandelli
Universidade Federal do Rio de Janeiro	Delegados Asesor	Amaury Fernandes
Universidade Federal de Goiás	Delegados Asesor	Francisco Quaresma de Figueiredo
Universidade Federal de São Carlos	Delegada Asesora	Estela Canevarolo
Universidade Federal de Santa Maria	Delegado Asesor	Erico Flores
Universidade Estadual Paulista	Delegado Asesor	Celso Freire
Universidade Federal de Santa Catarina	Representante	Diogo Robl
Universidade de Campinas	Representante	Celso Morooka
Universidade Federal de Rio Grande	Delegado Asesor	Milton Asmus
Universidade Federal de Minas Gerais	Delegado Asesor	Aziz Saliba
Universidade de São Paulo	Presente en Sala	Valmor Tricoli (AUCANI)
Universidade Federal do Parana	Delegado Asesor	André Duarte
Universidad de Chile	Representante	Mirza Navarro
Universidad de Playa Ancha	Delegada Asesora	Cecilia Arriagada Correa
Universidad de Santiago de Chile	Delegada Asesora	Anoek van den Berg
Universidad Nacional de Asunción	Representante	Marta Barrios
Universidad Nacional del Este	Delegado Asesor	Carlos Montiel
Universidad Nacional de Itapúa	Delegada Asesora	Susana Fedoruk
Universidad de la República	Delegado Asesor	Gonzalo Vicci
Secretaría Ejecutiva	Álvaro Maglia Fernando Sosa Juan Sotelo Laura Adinolfi	
Presentes en Sala registrados	Universidad Nacional de La Plata Universidad del Noroeste de la Prov. Bs. As. Universidad Federal de Minas Gerais Universidad Nacional del Sur Universidad Nacional del Litoral	Natacha Guiñazu María Forneris Kateherine Rodrigues Lorena Fernandez Pia Hubelli

ACUERDOS

1. Tomar conocimiento de las palabras de apertura del Secretario Ejecutivo, Prof. A. Maglia, con la bienvenida a la reunión y la explicitación de algunos objetivos del Orden del Día.
2. Establecer un plazo de 15 días para que los DA comuniquen modificaciones u observaciones al borrador de Acuerdos de la Reunión virtual 5/2020 del GDA, provista por la Secretaría Ejecutiva (consta en el *Distribuido 2* de la presente Sesión), dándose posteriormente por aprobada.
3. **a)** Tomar conocimiento de la situación de los acuerdos bilaterales de reprogramación del Programa ESCALA de Estudiantes de Grado, semestre 1 de 2020 / Semestre 1 de 2021, que consta en el Distribuido 3.1 de esta Sesión (debe agregarse el dato de UNQ que respondió en tiempo y forma). Incluir en la reprogramación a las Universidades que no hubieran participado del Programa en el Semestre 1 de 2020, como son las Universidades que ingresaron últimamente en la AUGM.
b) Acordar un plazo hasta el 15 de octubre para constituir el cuadro de intercambio resultante de las reprogramaciones acordadas bilateralmente.
4. Tomar conocimiento y acordar con la propuesta realizada por la Comisión de Seguimiento de los Programas ESCALA y la Secretaría Ejecutiva, postergando hasta el primer trimestre de 2021 las decisiones sobre la movilidad pendiente y las convocatorias que correspondan para los Programas ESCALA de Estudiantes de Posgrado, Docente y de Gestores y Administradores.
5. **a)** Tomar conocimiento de la propuesta remitida por la Secretaría Ejecutiva y la Comisión de Seguimiento de los Programas ESCALA para el Piloto virtual, la que da cuenta de los acuerdos adoptados en la Reunión virtual 5/2020 del Grupo de Delegados Asesores.
b) A propuesta del DA de UNESP, Jose Celso Freire, respaldada unánimemente; proponer al Consejo de Rectores apruebe el Reglamento en cuestión con el título: "Piloto de movilidad virtual de estudiantes de grado".
6. Se intercambia sobre la propuesta para actividades virtuales de Gestores y Administradores ESCALA que consta en el *Distribuido 3.4* de la presente Sesión; orientándose a que se conforme una actividad de tipo "encuentro", similar a los que se realizan anualmente en las JJI, que permita el diálogo de los gestores ESCALA de las Oficinas de Relaciones Internacionales (ORI) de las universidades Miembro sobre aspectos de la gestión de los Programas ESCALA en tiempos de pandemia y sistematización de buenas prácticas de gestión de los Programas ESCALA en esta situación. A los efectos de involucrar a los gestores de las ORI en la definición de esta actividad, como se propuso en Sala, conformar un grupo de trabajo con la participación UNESP, UNL, UNLP y USACH.
7. **a)** Vista la comunicación realizada en Sala por la Delegada Asesora de UFSCar, Estela Canevarolo, en cuanto a que por razones de cambio en la Rectoría de UFSCar se apartaría de la representación de Brasil en la Comisión de Seguimiento de los Programas ESCALA a partir del mes de noviembre, plantea se designe un miembro en esa Comisión representando a Brasil.

b) Incorporar en la Comisión de Seguimiento de los Programas ESCALA al Prof. Dalmo Mandelli, Delegado Asesor de la Universidade Federal do ABC, en representación de las Universidades brasileras.

8. Usach y Secretaría Ejecutiva, tanto como las demás universidades Miembro de Chile, informan sobre el Encuentro de jóvenes investigadores e investigadoras de AUGM: “Proyectando el futuro de la investigación”. Se clarifica que se pueden presentar trabajos en español y portugués, y se acuerda que las universidades Miembro con las mismas líneas de la convocatoria puedan presentar además de las cuatro ya establecidas, una lista priorizada de cuatro más, con indicación del Eje a que pertenecen los mismos.

9. Teniendo en cuenta el Acta del Comité Ejecutivo del Observatorio de Cooperación Ciudad y Universidad (OCC-U) de 5 de marzo de 2020, la que consta en el Distribuido 5 de la presente Sesión:

a) Se toma conocimiento del contenido de la respectiva Acta y se intercambia sobre el mismo, en términos de asesorar al Consejo de Rectores en diferentes aspectos del trabajo del Observatorio.

b) Se toma conocimiento de lo planteado por la DA de la UNR, Cecilia Candusso, representante del Grupo de Delegados Asesores en el Comité Ejecutivo del OCC-U, en cuanto a amplificar la difusión del trabajo del Observatorio y una mayor visibilidad de los múltiples relacionamientos existentes y no relevados del trabajo conjunto de las Ciudades y las Universidades. En tal sentido la participación en el trabajo del Observatorio de los ámbitos académicos de la AUGM contribuirá con este objetivo, como por ejemplo el planteado por el CA de Ciencias Políticas y Sociales.

c) Aumentar la perspectiva de transversalidad de los ámbitos académicos de AUGM en el trabajo del Observatorio, más que incorporarlos al ámbito ejecutivo necesariamente, trasladando esta perspectiva al Consejo de Rectores para su eventual consideración.

d) Respecto de los Encuentros de Ciudades y Universidades reforzar la idea de que los mismos profundicen los vínculos entre las Ciudades y las propias Universidades AUGM, con estas fuertemente involucradas en la realización de dichos Encuentros.

e) Se entiende de interés que en la estrategia de visibilizar el trabajo del Observatorio se adopten mecanismos que contribuyan con ese fin, como los reconocimientos planteados, sobre los que el Comité Ejecutivo continuará avanzando.

10. Designar como representante del Grupo de Delegados Asesores ante la Cátedra Abierta de Derechos Humanos a la Delegada Asesora de UPLA, Profa. Cecilia Arriagada, a los efectos previstos en la normativa de Cátedras AUGM (capítulo 4 – Conformación – ítem d) con funciones de observador y de nexo entre la Cátedra y el Grupo de Delegados Asesores.

11. Acompañar la propuesta de la Comisión de Delegadas/os Asesoras/es de las Rectoras y los Rectores integrantes del Consejo Consultivo sobre acciones a implementar por el 30 aniversario de AUGM, la que consta en el *Distribuido 8* de la presente Sesión. A propuesta de la DA de UNCuyo se agrega en el documento a remitir: solicitar a las Universidades que indiquen las oportunidades en que incluirán actividades de conmemoración del 30 aniversario, así como producir institucionalmente como AUGM material audiovisual común, para ser utilizado en las diferentes actividades que se realicen y para la difusión de la conmemoración.

12. Tomar conocimiento de la propuesta de normativa aplicable al Banco de Evaluadores de Posgrado de AUGM elaborada en la Comisión Permanente Posgrado (la que consta en el Distribuido 7 de la presente Sesión) recomendar su aprobación al Consejo de Rectores. Teniendo en cuenta los planteamientos realizados en Sala por la DA de UNLP, relativos a ajustes de texto de algunos artículos de la respectiva normativa, desde dicha Universidad se enviarán las propuestas de modificación al respecto.

13. Tomar conocimiento del informe del Secretario Ejecutivo sobre los avances de la implementación del Plan Estratégico 2020-2030, y en función del dispositivo de tal implementación considerar adecuado el formulario (que tributa a la META 5.3.1) para la presentación de proyectos, trabajada en diferentes ámbitos de la AUGM, el que consta en el Distribuido 9 de la presente Sesión, y recomendar al Consejo de Rectores su aprobación.

14. Tomar conocimiento y aprobar el informe realizado por la Secretaria Ejecutiva respecto de la actividad 2020 de las Comisiones Permanentes (CP), que consta en el Distribuido 10 de la presente Sesión.

15. a) Tomar conocimiento de la solicitud de la UNNOBA del auspicio de AUGM para el Congreso Internacional de Soldadura (COINSO), que se llevará a cabo virtualmente en mayo de 2021; y cuyo detalle consta en la nota de solicitud (Distribuido 11 de la presente Sesión).

b) Proponer al Consejo de Rectores aprobar el auspicio solicitado.

16. Tomar conocimiento de la agenda de actividades académicas virtuales de AUGM, que constan en el sitio <http://grupomontevideo.org/sitio/actividades-virtuales-augm/> y del informe de actividades cumplidas que constan en el *Distribuido 12* de la presente Sesión.

17. Tomar conocimiento del informe de la Delegada Asesora de UNI, Susana Fedoruk, acerca de la propuesta que se remitirá al Consejo de Rectores para la creación de la Cátedra AUGM de Guaraní, y congratularse de la presentación de la misma.

18. Apoyar el planteamiento realizado por el DA de la UNESP, Jose Celso Freire, en cuanto a remitir un reconocimiento por su contribución a la AUGM durante su periodo de actuación como Delegado Asesor de UFRGS, Prof. Nicolas Maillard; y solicitar a la Comisión de Delegados/as Asesores/as de los Rectores/as integrantes del Consejo Consultivo, construir una propuesta al respecto.

19. Tomar conocimiento del agradecimiento de la DA de UNCuyo, Jimena Estrella, a las universidades Miembro que participaron con la postulación de 150 estudiantes del Curso de ODS, y con las actividades del Programa de UNCuyo que llevó por nombre "Pasaporte Global".

20. Tomar conocimiento del agradecimiento manifestado por el DA de UNNE, Gustavo Tripaldi, por el acompañamiento de universidades Miembro de AUGM en el Webinar "Políticas y proyectos de inclusión e interculturalidad con los Pueblos Originarios".

21. Tomar conocimiento de lo comunicado por el Secretario Ejecutivo en cuanto se estableció la fecha 17 de noviembre para la realización del LXXVIII Consejo de Rectores, y por tanto de-

berá realizarse al menos una Sesión del Grupo de Delegados Asesores para el examen y propuesta de temas dirigidos a ese Consejo.